

Manizales, 11 de Noviembre de 2016

C I R C U L A R

ASUNTO: Horario Laboral del 21 al 30 de noviembre de 2016.

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

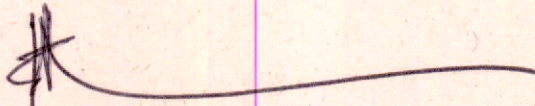
MOTIVO: No laborar el día viernes 9 de diciembre de 2016.

Nos permitimos informar a toda la Comunidad Universitaria, que a partir del 21 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2016, tendremos un horario especial de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:30 pm en compensación del día viernes 09 de diciembre de 2016; día que no se laborará en la Universidad de Caldas.

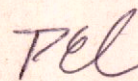
Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Si por necesidades del servicio se debe trabajar el 09 de diciembre, se omitirá este horario y debe ser informado con la debida antelación a la Oficina de Gestión Humana.
2. Sabemos que hay labores que por su naturaleza no podrán ser abandonadas, confiamos y respetamos el criterio de jefes y colaboradores en esta materia.
3. Que las dependencias informen oportunamente a los usuarios del horario laboral especial.

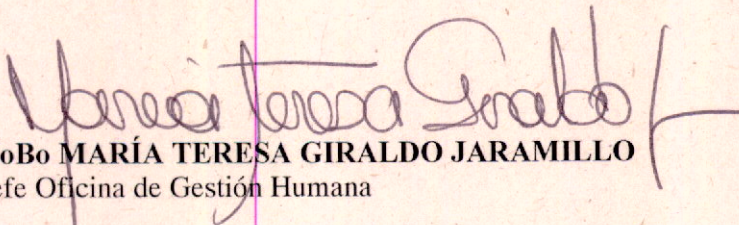
Cordialmente,



FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector



PATRICIA ELENA CÁRDENAS A.
Vicerrectora Administrativa



VoBo MARÍA TERESA GIRALDO JARAMILLO
Jefe Oficina de Gestión Humana